



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todos
Rectoría Bogotá Sur y Nuevas Regionales

RESOLUCIÓN RECTORAL NO. 546

25 de abril de 2017

POR LA CUAL SE NOMBRAN LOS REPRESENTANTES POR LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO AL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) PARA LA VICERRECTORÍA BOGOTÁ SUR.

El Rector de la Sede Bogotá Sur y nuevas regionales de la corporación universitaria Minuto de Dios, en uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO

Que mediante resolución rectoral 1238 del Primero de Febrero de 2011 se fijaron los criterios y lineamientos para la constitución del Comité Paritario de Salud Ocupacional - COPASO en cada una de las sedes y Centros Regionales la Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO.

Que el artículo 1 de la ley 1562 del 11 de Julio de 2012, establece que el Programa de Salud Ocupacional se entenderá como el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG_SST).

Que mediante decreto 1072 de 2015 libro 2, Título 4, capítulo 6, del Ministerio de Trabajo se crea el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST), antiguamente llamado Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO).

Que mediante Resolución Rectoral No 271 del 19 de Agosto de 2015, emitida por el Rector de Bogotá sur y Nuevas regionales se fijan los criterios y lineamientos para la constitución y proceso de elección del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, en la rectoría Bogotá sur y nuevas regionales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO.

Que en la citada resolución Rectoral No 271 se estableció, la conformación de los comités Paritarios de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST) en cada una de las Vicerrectorías y centros regionales que hacen parte de la Rectoría Bogotá Sur y nuevas regionales cuyos representantes por parte del empleador en cada una de las Vicerrectorías y centros regionales serán nombrados por el Rector de sede.

 Que en mérito de lo expuesto

PBX: 2916520 Línea Nacional: 01 8000 936670
Calle 81B No. 72B - 70 • Bogotá D. C. • Colombia
www.uniminuto.edu



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todos
Rectoría Bogotá Sur y Nuevas Regionales

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar los representantes de UNIMINUTO, por parte del empleador al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST) de Vicerrectoría Bogotá Sur así:

Principales	Suplentes
Presidente: Luis Gabriel Porras	Orlando Valderrama
Gloria Esperanza Angarita	Diana Perdomo
Diana Mora Zamora	Saul Díaz

ARTÍCULO SEGUNDO: Formalizar la designación por votación popular como representantes de UNIMINUTO, por parte de los colaboradores al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST) de Vicerrectoría Bogotá Sur así:

Principales	Suplentes
Jhon Jairo López Ladino	Alexander Parra
Derly Zamora	Andres Dueñas
Karen Lizeth Vargas	Claudia Milena Orjuela

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha.

Comuníquese y Cúmplase.

Dada en Bogotá D.C., el 25 de abril de 2017


SANTIAGO ALBERTO VÉLEZ ALVAREZ
Rector Bogotá Sur y Nuevas Regionales

PBX: 2916520 **Línea Nacional:** 01 8000 936670
Calle 81B No. 72B - 70 • Bogotá D. C. • Colombia
www.uniminuto.edu